



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCIÓN No. 26 DE 2019**  
( 26 de noviembre de 2019)

*Por la cual se archiva iniciativa de cabildo abierto presentado por el vocero JUAN CARLOS MELENDEZ AGUIRRE denominado "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS SOCIALES"*

**LA REGISTRADORA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE BUCARAMANGA,**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1010 del año 2000, Ley 1757 de 2015 y la Ley 134 de 1994,

**CONSIDERANDO**

Que el día 22 de NOVIEMBRE de 2018, el señor, *JUAN CARLOS MELENDEZ AGUIRRE*, radicó en la REGISTRADURIA ESPECIAL DE BUCARAMANGA, el formulario de inscripción y demás requisitos legales para ser reconocido como vocero de cabildo abierto.

Que el día 7 de DICIEMBRE de 2018, se le hizo entrega al vocero del respectivo formulario de recolección de apoyos elaborado por la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1757, a partir de la entrega del formulario de recolección de apoyos el promotor tiene un plazo de seis (6) meses para la disponer con el debido número de firmas.

Que vencido el plazo definitivo para la recolección de apoyos el 7 de JUNIO de 2019, el promotor /vocero del cabildo, no presento los apoyos

Que el inciso 1 artículo 11 de la Ley 1757 de 2015 consagro que "al vencer el plazo para la recolección de apoyos, el promotor presentara los formularios debidamente diligenciados, al Registrador del Estado Civil correspondiente. Vencido el plazo sin que haya logrado completar el número de apoyos requeridos, la propuesta será archivada".

En virtud de los anterior este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Archivar *iniciativa de cabildo abierto presentado por el vocero JUAN CARLOS MELENDEZ AGUIRRE denominado "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS SOCIALES"*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se notificara del presente acto administrativo al señor *JUAN CARLOS MELENDEZ AGUIRRE*, promotor, vocero de la iniciativa de cabildo abierto

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

  
**IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ RAQUEL ESMERALDA LINARES PARIS**  
Registradores Especial del Estado Civil de Bucaramanga